

expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, con una oferta de ... (número y letra) con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
 - b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación de Estado de 25 de noviembre de 1975.
 - c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
 - d) Escritura de poder, si actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
 - e) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- Arnedo, 2 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Cuarta subasta para la enajenación del Antiguo Convento de los Agustinos V.A.344

Declarada desierta la tercera subasta para la enajenación del Antiguo Convento de los Agustinos en esta ciudad, convocada por los anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja de 3 de mayo de 1986, por no haberse presentado ninguna proposición, por el presente se convoca cuarta subasta por un tipo de 29.311.425 Pts.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Haro, 29 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANSILLA

Subasta de aprovechamientos de maderas y pastos V.A.348

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de mayo de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de maderas y pastos, se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote nº 1: Subasta de 123 pies de haya, con 152 m.c. de madera y 46 m.c. de leña, en el monte nº 40 denominado Aranguencia, sitio margen derecha Barranco El Zapato, con una tasación base de 1.166.700 Pts. índice 1.458.375 Pts. y 23.305 Pts. de tasas.

Lote nº 2: Subasta de 92 pies de haya con 198 m.c. de madera y 59

m.c. de leña, en el monte nº 42 denominado Las Frentes, sitio el Refugio, con una tasación base de 1.160.200 Pts. índice 1.450.250 Pts. y 25.835 Pts. de tasas.

Lote nº 3: Subasta de 350 Has. para pastos con 200 lanares, 60 vacunos y 8 mayores, en el monte nº 40 denominado Aranguencia, con una tasación base de 49.280 Pts. índice 98.560 Pts. y 6.340 Pts. de tasa.

Lote nº 4: Subasta de 450 Has. para pastos con 450 lanares, 25 vacunos y 13 mayores, en monte nº 41 denominado Dehesa de Arriba, con un precio base de 62.190 Pts. índice 124.380 Pts. y 7.424 Pts. de tasas.

Lote nº 5: Subasta de 117 Has. para pastos con 200 lanares, 15 vacunos y 5 mayores, en el monte nº 43 denominado Las Riveras y Ombrigueta, con una tasación base de 22.750 Pts. índice 45.500 Pts. y 4.002 Pts. de tasas.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, hasta las doce horas del último día, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta y aprovechamientos de ...; anunciada por el Ayuntamiento de Mansilla en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En Mansilla de la Sierra, a ... de ... de 1986.

Firma del licitador.

Mansilla de la Sierra, 3 de junio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Adjudicación de la parcela sita en la Carretera de Peñacerrada, nº 7 V.A.345

El Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1986, adjudicó a través de la forma de subasta, la enajenación de la parcela sita en la Carretera de Peñacerrada, nº 7, a D. Luis Peciña Pérez en el precio de 6.163.201 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente de la Sonsierra, a 23 de mayo de 1986.— El Alcalde, José María Orive Pérez.

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO EBRO DE RINCON DE SOTO

Convocatoria a Junta General Ordinaria V.B.244

Don Fausto Sáinz Fernández, Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Ebro de Rincón de Soto:

Hace saber: Que el próximo día 29 de junio (domingo) a las doce treinta horas en primera convocatoria y trece horas en segunda, esta Comunidad de Regantes del Río Ebro de mi Presidencia, celebrará Junta General Ordinaria, en el Salón de los bajos del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1º.— Lectura y aprobación si procede del acta de la última Junta

General celebrada.

2º.— Examen general de la Memoria general correspondiente al año 1985, presentada por el Sindicato de Riegos.

3º.— Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos.

4º.— Examen de la cuenta de gastos correspondiente al año 1985.

5º.— Información sobre la acequia Voca de Cal.

6º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, rogando la asistencia a la Junta General.

Rincón de Soto, 2 de junio de 1986.— El Presidente de la Comunidad.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA	SUSCRIPCIONES	PESETAS
Franqueo concertado (26/2)	Año	1.500
Se publica los martes, jueves y sábados	Semestre	1.000
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja	Trimestre	750
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)		
Depósito Legal: LO-1-1958		
ANUNCIOS. — Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.	EJEMPLARES SUELTOS	
	Mes fecha	30
	Mes anterior	50
	Más de un año	100